

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22978 *ELÍAS ALONSO, S.C.
Y AGUSTÍN ALONSO CALVO*

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 1/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Praxedes Moyano Santos; y otra como demandada Elías Alonso, S.C. y Agustín Alonso Calvo, se ha dictado Auto de fecha 16/6/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 13.697,91 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049348-1